

**IMPLICACIONES DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN LA
EDUCACION MORAL DE LOS JOVENES**

(1930 – 1994)



Presentado por:

Henry David Rivera Grisales

Ensayo, para optar al título de especialista en Docencia Universitaria

Director:

Dr. Hernán Rodríguez

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTÁ D.C. ABRIL 30 DE 2010**

Resumen

Este ensayo aborda el problema de la educación moral, la cual estuvo regido por la iglesia hasta el año de 1968, cuando la educación se secularizo completamente. Los gobiernos liberales del Siglo XX, consideraron que la educación moral religiosa poco aportaba, a construir ese país moderno industrial que se imagino desde los años de 1930. Entonces, se convirtió a la educación en un puente para conseguir trabajo y ganarse el pan diario, por lo que apareció la instrucción para el trabajo como las disciplinas técnicas. Estos gobiernos, también consideraron que la educación escolar debía dirigirse hacia la educación superior, en este sentido la enseñanza debía tener un sentido práctico. Después que esta educación moral religiosa, se abolió, no fue para nada reemplazada por otro tipo de educación, por lo cual consideran autores como Daniel Pecaú, que es una de las causas del aumento de la violencia en los años venideros de esta reforma en educación. Valga la pena aclarar que había violencia en los años anteriores a que acabara la educación moral religiosa, pero mantenía al pueblo con un buen referente moral.

Palabras clave

Educación Moral, Reformas Educativas, Educación Colombiana, Secularización, Implicaciones Sociales.

Abstract

This paper addresses the problem of moral education, which was ruled by the clergy until 1967, when education is fully secularized. Liberal governments of the twentieth century, believed that religious moral education did not help the modern industrial

country wanted since the 1930s. Therefore, education became a bridge to get work and earn their daily bread, and then appears the so called “education for working” as the technical disciplines. These governments also believed that education should be addressed to higher education, in this regard should have a practical sense. After this religious moral education was abolished, it was not replaced by another type of different education, as considered by authors such as Daniel Pecaut, it is one of the causes of increasing of violence in the coming years from this educational reform. It is worthwhile to clarify that there was violence in the years before finishing of the religious moral education, but It kept the people with a good moral reference.

Keywords

Moral Education, Education Reform, Colombian Education, Secularization, Social Implications.

Introducción

Desde 1967 la formación en valores en los colegios colombianos perdió importancia con la secularización de la educación. Dicha reforma, con la que perdió notabilidad la educación moral, se denominó como Plan de Emergencia en Educación. Este plan de 1967 tuvo la intención, de convertir la secundaria en puerta de entrada para la educación superior. Por un lado, permitiría que más personas pudieran tener acceso a la Universidad. Mientras, que por el otro lado, quienes no alcanzaran la educación universitaria, podrían desempeñarse en disciplinas técnicas que servirían para enfrentar el mundo laboral.

Fue así como el Plan de Emergencia en Educación, en su afán de preparar estudiantes para la educación superior, suprimió las materias de la formación en valores en

primaria y secundaria, asignaturas que hasta entonces habían reflejado los principios religiosos de la Iglesia Católica.

Además, la supresión de esta formación en valores posteriormente produjo un cambio moral de los jóvenes. Este cambio moral se puede relacionar con el aumento de la violencia, consumo de drogas y el crecimiento de los actos delincuenciales realizados por personas menores de 30 años, claro que la falta del referente moral no es la única causa. Pecaú, para que podamos entender la falta de un referente moral nos menciona algunos indicadores sociales: “los enfrentamientos entre guerrillas y fuerzas de seguridad, la acción de las fuerzas paramilitares y las de los narcotraficantes, las exacciones de las milicias urbanas, las operaciones de “limpieza social”, los asesinatos políticos, la criminalidad organizada y la pequeña delincuencia, las riñas entre las bandas de jóvenes, los arreglos de cuenta y las peleas individuales” (Pecaú,1997a: 12). Tristemente éste es el panorama en el que viven muchos jóvenes, especialmente de estratos bajos.

Este problema es pertinente para la docencia universitaria, debido a que el docente debe entender cuál es la situación moral actual de los jóvenes, anterior al Plan de Emergencia en Educación de 1967, cuando la educación moral estuvo regida por la Iglesia Católica. Pero, después de esta reforma parece el viejo orden moral católico no ha sido reemplazado.

Se debe tener en cuenta que el desarrollo moral, es un tema que escapa a las aulas de clase, puesto a que se trata de un problema social que los mas jóvenes padecen: “la violencia y el dominio de las redes armadas no les son extrañas. Por lo anterior, sería muy interesante saber más acerca de las expresiones actuales de la conflictividad social, las cuales pasan por las movilizaciones repentinas y locales o por la “delincuencia” cotidiana” (Pecaú,1998: 80).

Este ensayo se desarrolla según la siguiente estructura: *Primero*, se expondrá la relevancia que tiene para la docencia universitaria el desarrollo moral. *Segundo*, se observará las reformas que secularizaron la educación en la época en que se suprimió la educación en valores. *Tercero*, se dará cuenta sobre las consecuencias sociales que

acarreó este cambio de atmósfera religiosa. *Al final*, serán propuestas algunas conclusiones.

Relevancia en la docencia universitaria

Este rastreo histórico, permite elaborar un estado del arte para la línea de investigación, en la Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada, la cual se denominará Desarrollo Moral. Este ensayo, pretende observar cómo influyó una reforma laica en la educación, sobre el cambio de la coincidencia moral de la población joven colombiana. Influenciada hasta entonces por la Iglesia Católica.

Se parte desde una recopilación de artículos que abordan el problema de la violencia en los Jóvenes, se analizarán los trabajos de Daniel Pecaú, Sociólogo especialista en este campo. Como referente histórico, se tiene el trabajo (no publicado) de Amadalfi Padilla y Alicia Hidalgo denominado *Poder e Implementación De Las Reformas Educativas en Colombia 1930 – 1980*. Asimismo se emplea la Nueva Historia de Colombia, que brinda un contexto general de la educación en nuestro país. Además, algunas leyes y artículos de revista que le dieron soporte a este ensayo.

Este escrito aborda el problema social, que se le atribuye a la secularización de la educación en valores hacia el año de 1968. El reemplazo de esta educación moral religiosa, fue una entre las múltiples causas (el desempleo, la pobreza, la falta de oportunidad, el afán de hacerse rico) que condujo a que en los años de 1980 hubiese un aumento significativo en la violencia, la creación de bandas delincuenciales y el narcotráfico: “Desde 1980 Colombia es de nuevo un teatro de una violencia de una amplitud desconcertante. Con una tasa de muertes violentas que se aproxima en adelante a 80 por cada 100.000 habitantes, se clasifica a la cabeza de todos los países, con excepción de aquellos que conocen un estado de guerra abierta” (Pecaú, 1997b: 3). No obstante, cuando este tipo de educación moral religiosa fue vigente,

hubo violencia en Colombia, así que no se le puede atribuir el crecimiento de la violencia por la ausencia del referente moral religioso.

La pregunta central de este ensayo es la siguiente ¿cómo la secularización de la Educación, cambió la atmósfera moral de los jóvenes? Esta secularización de la educación empezó con el ascenso al poder de los liberales en 1930, y posteriormente en 1968. Ellos consideraban que la educación religiosa había fallado, entonces había que reemplazarla. Posteriormente, se observó que la falta de esta educación fue una de los factores asociados al aumento de la violencia en los años de 1980. Este trabajo no pretende añorar la educación religiosa, más bien refleja las consecuencias que tiene una reforma educativa en la sociedad: “el viejo orden moral, del cual la iglesia era el escudo, se ha derrumbado a finales de los años 60 y no ha sido reemplazado por nada” (Pecaut, 1997b: 21). En este ensayo se observa la correlación entre una reforma educativa con la atmósfera moral en la población jóvenes.

Las primeras reformas liberales en educación

La educación religiosa contó con un lugar privilegiado a lo largo de todas las reformas educativas en la primera mitad del siglo XX, no obstante la educación se empezó a secularizar, cuando el poder de los liberales se consolidó con el gobierno de Enrique Olaya Herrera: “en 1930 se produce un cambio político que puso fin a 45 años de gobiernos conservadores y accede a la dirección del estado el doctor Enrique Olaya Herrera, llevado a la presidencia de la República por un movimiento conjunto de liberales y conservadores que se denominó concentración nacional” (Jaramillo, 1988: 87).

Este gobierno, el primer liberal del siglo XX, pretendió marcar una ruptura con los gobiernos conservadores anteriores, empezando por la educación. Entendamos pues que la educación en Colombia atravesó hacia 1930 por un mal momento, teníamos una estadística del 63% de analfabetismo, además de unas condiciones lamentables de los

colegios, especialmente los rurales. La situación escolar tenía varios inconvenientes, debido a que había muy pocas escuelas normales, había un nivel muy bajo en la metodología educativa, los planteles tenían malas condiciones de higiene, como las alimentarias, que dejaban mucho que desear. Para solucionar estas insuficiencias, el gobierno de Olaya Herrera creó una reforma educativa que tuvo en cuenta la creación de Escuelas Normales para capacitar nuevos docentes, y mejoró las condiciones físicas de las escuelas rurales, debido a que tenían un mayor estado de deterioro con respecto a las urbanas. Se formó una misión especial para supervisar las escuelas, tanto urbanas como rurales, este programa tuvo una importante aceptación por parte de los colombianos (Padilla e Hidalgo, s.f: 2).

La ley que hizo posible esta mejora, se produjo en 1932: “bajo la dirección del nuevo ministro de Educación Julio Carrizosa Valenzuela, se revivió el propósito de reorientar tanto la escuela elemental como la organización de la enseñanza secundaria” (Jaramillo, 1988: 88). A través del Decreto 1438 de 1932, los ministros Julio Carrizosa Valenzuela y Agustín Nieto Caballero, intentaron eliminar las diferencias en las escuelas urbana y rural, elemento que mostraba la brecha social, que aún hoy se hace evidente. Se debe considerar también la inclusión de la técnica en la educación secundaria, la capacitación docente, para la cual se fundó la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia, que sería transformada posteriormente en la Escuela Normal Superior. Esta reforma tuvo dos factores adversos que fueron en su orden las dificultades fiscales del gobierno, y el carácter del mandato de transición (Padilla e Hidalgo, s.f: 2).

Del mismo modo en que el gobierno de Enrique Olaya Herrera había hecho una importante reforma en la educación, el gobierno de Alfonso López Pumarejo promulgó leyes para mejorar la educación con el programa Revolución en Marcha:

Lo primero fue retomar el sistema educativo en todos los niveles, desde la educación primaria hasta la universidad, ordenando como primer acto administrativo, el aumento del gasto del Estado a la educación, el segundo acto era la apropiación de instrumentos legales para darle aplicabilidad a la reforma, procesos administrativos que le darían viabilidad a la ejecución de la reforma en los diferentes espacios; la idea de reforma Ley

68 de 1935 no era solo del presidente de la República, era un ideal que el partido liberal había inscrito en su programa y compartían las nuevas generaciones aún de conservadores (Padilla e Hidalgo, s.f :3).

Las reformas liberales buscaron que la educación fuera mejor. Estas reformas dieron como resultado la fundación de la Escuela Normal Superior, que más tarde se conocería como Universidad Pedagógica Nacional. Esta mejora contempló la educación de la mujer, hecho revolucionario para la época, incluso ellas también podían tener acceso a la Escuela Normal. La década de los años 1930 representó un importante progreso, debido a que antes la mujer no gozó de educación superior.

La Revolución en Marcha fue un programa del gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934 – 1938) que buscó la modernización del país con base en nuevas ideas de libertad “de allí que se hubieran derogado una serie de disposiciones que consagraban privilegios para el clero y la religión católica y que se estableciera una vida más liberal, más amplia, en el campo de la libertad de conciencia y enseñanza” (Tirado, 1985:29). Este pensamiento correspondía a “una concepción moderna del estado y a una concepción intervencionista, se dieron mecanismos al Estado para que interviniera en la educación pública, pero no para impedir la libertad de enseñanza, sino para poder velar porque se prestara en condiciones adecuadas” (Tirado, 1985:31). Esta defensa de la libertad de pensamiento que promulgó la Revolución en Marcha, hizo que en los gobiernos conservadores siguientes se persiguiera a los profesores que enseñaran esta doctrina liberal, hecho que se dio especialmente en el gobierno del presidente conservador Laureano Gómez (1950 – 1953).

El objetivo de los gobiernos liberales, desde Olaya Herrera fue modernizar el país industrial que empezaba a desarrollarse: “los cambios esperados en la agricultura y la vida rural, las exigencias técnicas del mundo de los negocios requerían un nuevo hombre dotado de una mentalidad más realista” (Jaramillo, 1988:90). Para este espíritu modernizador, la universidad debía, modernizarse conforme al ideal de progreso: “la universidad y la educación superior no podían estar ausentes del cambio que se producía en nuestro país. Su vieja estructura no estaba en capacidad de dar acceso a

la creciente población estudiantil, ni preparar técnicos que empezaba a industrializarse” (Jaramillo, 1988:106).

Esta reforma rompió con el tradicional esquema de profesiones compuesto de medicina, derecho e ingeniería: “fue ampliado a nuevas actividades técnicas y científicas. Se crearon entonces nuevas facultades: química, arquitectura, veterinaria, agronomía, economía, administración, filosofía a las cuales se agregaron algunos estatutos de investigación como el de ciencias naturales” (Jaramillo, 1988:107).

El mejor ejemplo de esta modernización fue la Universidad Nacional. Inauguró una nueva sede en 1942, proyectada por el arquitecto alemán Leopoldo Rother. Hay que mencionar que estas reformas liberales, fueron tomadas de las recomendaciones que había hecho la misión alemana hacia 1923, con la fundación del Instituto Pedagógico Nacional. Del mismo modo en que el tiempo iba transcurriendo, el gobierno cambiaba. Pero tan sólo fue hasta 1946, cuando subió el conservador Mariano Ospina Pérez en que el país, cuando dos años después se empezó a convulsionar como resultado la revuelta del 9 de abril de 1948 (Helg, 1988a: 113).

Los liberales, en cabeza de Alberto Lleras Camargo consideraron que: “Fallaron pues, la escuela, el colegio, la universidad. Fallaron los sistemas educativos complementarios, fallaron el hogar y la educación moral y religiosa en Colombia” (Helg, 1988a:111). Como resultado de este panorama secular, el conservadurismo en el poder adquirió una postura más tradicional, incluso “fueron despedidos también los maestros que profesaban las ideas de la revolución en marcha y se aterrorizó a las jóvenes maestras exigiéndoles ciertos favores para mantenerlas en su puesto. También se transfirió a los maestros que se buscaba perjudicar a regiones donde reinaba la chusma, y estos maestros renunciaron para no arriesgar su vida” (Helg, 1988a:115). Este fue el panorama de los maestros que continuaban trabajando con las ideas de la Revolución en Marcha, además se pensó que la educación retornara a las manos de la Iglesia, pero ésta no estaba preparada, para cumplir con este cometido.

En 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla toma el poder mediante un golpe de estado para derrocar al presidente Laureano Gómez, quien intentó desmontar los logros

educativos de la hegemonía liberal. Con Rojas en el poder, volvieron a pensarse planes para modernizar la educación. Esta reforma de Rojas tuvo lugar en el año de 1955, cuando el ministro Aurelio Caicedo Ayerbe, aconsejado por un experto Alemán, propuso el otorgamiento del título de bachillerato en cuatro años en vez de seis. Al ser modificado el programa de Bachillerato, se suprimieron asignaturas como el Latín, el Francés, y la Filosofía para reemplazarlas por el Inglés y las Ciencias, aquí se deja ver la gran influencia norteamericana. Surge la preocupación que se materializa en la creación de las escuelas normales, las cuales no se dejaron en manos privadas. (Padilla e Hidalgo, s.f.: 5). Otros logros importantes que se pueden destacar de esta época es la creación del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), La ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), del ICETEX (Instituto Colombiano de Estudios Técnicos en el Exterior).

Cuando la educación moral deja de ser religiosa

La posición de Rojas quizá fue la última que no marcó una ruptura con la educación moral religiosa, sólo la adaptó al modelo norteamericano. No hay que desconocer, que Rojas creó entidades muy apreciadas por los colombianos, dando prioridad a que cualquier persona pudiera estudiar y emplearse rápidamente, objetivo que se consiguió en el SENA. Pasarían muchos años hasta que otra reforma se estableciera. En 1968 se creó un plan que suprimía las materias de contenido religioso en la educación escolar. Este plan fue impulsado por el Presidente Carlos Lleras Camargo, poniendo como Ministro de Educación al joven abogado, Luis Carlos Galán Sarmiento, quien después pasaría a la historia como un mártir político tras su magnicidio en 1989.

Este Plan de Emergencia de 1968, surgió como una necesidad de educar más personas en las mismas instalaciones, duplicando las jornadas. Como era de esperarse, ésta era una educación destinada más hacia el trabajo, en vez de la educación en valores que estuvo a cargo de la iglesia. Debido a este interés: “el estado concentró su acción formativa principalmente en los sectores de la enseñanza normal,

industrial y agropecuaria” (Helg, 1988b:135). Contribuyendo a este propósito, fueron creados centros como los INEM (Institutos Nacionales de Enseñanza Media Diversificada): “concentrando la antigua esperanza de los responsables educativos de crear una alternativa técnica real al bachillerato clásico” (Helg, 1988b:145).

Las intenciones en crear estos centros de estudios, fue convertir bachillerato en la puerta de entrada al mundo laboral, debido a que la educación se enfatizó en la instrucción para el trabajo. Esta reforma promovió la desaparición de la educación moral religiosa, alcance que ninguna otra reforma anterior a esta había tenido. Al parecer, el espíritu de la reforma consideró que la educación para el trabajo es más importante que la educación moral. Además el cuerpo docente que contrato el Ministerio de Educación Nacional, dejó de contar con personas pertenecientes al clero o alguna orden religiosa, como sucedía antes de la reforma.

Esta reforma rompió con los tradicionalismos de la educación, centrando todos sus esfuerzos en la capacitación para el trabajo, pero la educación moral religiosa quedó en el olvido. Las personas que estudiaron en esta época afirman que del currículo escolar desaparecieron materias tales como: Educación Religiosa, Urbanidad, Historia Sagrada, Civismo entre otras. Esto es lo que afirman las personas que vivieron en este periodo y observaron que hubo un cambio en su educación (Grisales, 2010).

Pero como era de esperarse, después de 1968 se siguió haciendo nuevas reformas, continuando con la secularización. En el año de 1975, durante la presidencia de Alfonso López Michelsen, se implementó un nuevo programa conocido como la Escuela Nueva. Esta propuesta trató de resolver los problemas que tenían las escuelas unitarias.

Este modelo se aplicó también en las escuelas rurales y se enfocó hacia los mismos objetivos de la escuela unitaria. La principal diferencia fue el desarrollo de procesos de enseñanza que enfatizaban el desarrollo de las tareas del estudiante en el tiempo de clase. En 1976, el Ministerio de Educación Nacional desarrolló una reforma conocida como Renovación Curricular. Esta reforma tenía como objetivo el mejoramiento de la

calidad de la educación. Se propuso la adaptación de programas para cada uno de los contextos educativos (Padilla e Hidalgo, s.f.: 7).

Otra reforma que también es importante destacar, por su inclinación hacia la educación superior, fue durante la presidencia de Julio Cesar Turbay. El Plan Básico es el mayor soporte para la implementación de la ley 80 de 1980, cuya estructura administrativa está basada en un pensamiento Maoísta, ya que marca factores tales como, los procesos de departamentalización de la Universidad y sobre todo la eficiencia a través de la productividad en la investigación y la racionalización (Padilla e Hidalgo, s.f.: 8).

Esta reforma le dio un carácter más investigativo a la universidad: “la Educación Superior, mediante la vinculación con la docencia debe suscitar el espíritu crítico que dote al estudiante de capacidad intelectual de asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas encaminadas a su perfeccionamiento personal y al desarrollo social” (CIEC, 1980:7). Así como su autonomía: “la función social de la educación y su carácter democrático implican para instituciones no oficiales la obligación de administrar sus recursos con los criterios de administrar los costos, ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y mejorar la calidad académica de sus programas” (CIEC, 1980:39). La ley 80 velaba para que la universidad continuara con su proceso de mejora, fomentando los institutos de investigación dentro de los campus.

Posteriormente, en 1992, ocurre un nuevo cambio con la ley 30 la cual designa a los programas universitarios, como de pregrado y posgrado. De pregrado, como las carreras profesionales, tecnológicas, técnicas y de posgrado los programas como especialización, maestría y doctorado. Pero también ocurre algo importante, la acreditación. “Crease el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instrucciones que hacen parte del sistema cumplen con los altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (CNA, 1994:62). El estado calificó, a las universidades por estándares de calidad. También se hizo posible la extensión de la universidad: “la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos al

intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” (CNA, 1994:114). No sólo se buscaba servicio para estudiantes regulares, sino para el interesado en tener mayor conocimiento.

Una Generación desprovista de educación moral religiosa

El plan de 1968 conocido como Plan de Educación en Emergencia acarrió un problema social, al reformar la educación en valores. Éste fue uno entre los muchos factores, que tuvieron incidencia en la participación del conflicto armado por parte de los jóvenes: “la escalada de la violencia urbana era sensible desde 1984 de una parte con las empresas de “limpieza social”, de otra parte con la proliferación de las bandas armadas de jóvenes” (Pecaut, 1997b:5). Tengamos en cuenta que existen más factores como el desempleo, la pobreza, la marginalidad y la exclusión que hace que un joven haga parte de la ilegalidad.

La población juvenil, que creció después de 1968, dejó de tener un referente moral: “el viejo orden moral, del cual la iglesia era el escudo, se ha derrumbado a finales de los años 60 y no ha sido reemplazado por nada” (Pecaut, 1997b: 21). Esta supresión del viejo orden religioso moral, proviene del mismo tiempo en que se aplicó el Plan de Educación en Emergencia.

Pero el orden público, no es el único problema que se asocia a la falta de una transición en la educación moral, aunque es el más importante. También se asocia al cambio cultural y algunas veces moral que tienen los jóvenes. Debido a que ellos se adaptan al cambio cultural del momento de modo muy fácil, del mismo modo su moral es cambiante dependiendo de las circunstancias que estén atravesando, al parecer ya han dejado de tener una moral fija, como era en tiempo de antaño. Haciendo que el actuar bien o mal varíe, observemos ahora en detalle como es este problema.

Sobre este problema de la cultura y la moral cambiante, el maestro Antanas Mockus, la define como *anfibia cultural*, a los jóvenes de nuestro tiempo: “En sentido más amplio, anfibio cultural es la persona que se desenvuelve solventemente en varias tradiciones culturales y que facilita la comunicación entre ellas” (Mockus, 1994:1). El problema, del multiculturalismo, va más allá de una doble cultura, peor aún, va hacia una doble moral, en la población joven debido a que al no tener un referente cultural claro, también carecerán de un buen referente moral. Otra definición válida es que: “en el marco de la interculturalidad, a esa separación conceptual puede añadirse un relativo divorcio entre lo moralmente válido en uno u otro contexto” (Mockus, 1994:3). Esto supone que para los jóvenes en su condición de sujetos activos, es inexistente el concepto de lo moral: “lo culturalmente válido corresponde a comportamientos aceptables o deseables, con independencia frente a los que dice la ley o juicio moral individual, y “por lo general” de manera relativa a un medio o a un contexto cultural. Lo moralmente válido se delimita mediante juicios y argumentos que la persona formula “ante sí o ante otros” en uso de su autonomía moral (ante su “conciencia”)” (Mockus, 1994:4).

Este *anfibio cultural* también, hace referencia a aquella persona que: “se adapta simplemente porque le interesa o porque se ve obligado a hacerlo, el anfibio cultural pone en comunicación diversas tradiciones culturales, transportando elementos de verdad y de moralidad entre ellas”. (Mockus, 1994:8). El joven se adapta fácilmente al contexto en donde le toca vivir. Lamentablemente, a la mayoría de los jóvenes en esta sociedad piramidal, les toca adaptarse a un ambiente de violencia y desolación contribuyendo aun más, a esta sociedad de por sí muy violenta.

El problema moral en este ámbito es muy relevante, para Mockus: “la autonomía moral del individuo es la cara complementaria de la amplitud de las libertades jurídicamente garantizadas y del respeto a la diversidad cultural. Parece imposible alcanzar esa autonomía moral sin comprender la diferencia entre los tres sistemas de regulación y sin lograr una adecuada coordinación”. (Mockus, 1994:11).

Estos tres sistemas de regulación, en Mockus aparecen como: “ley, moral y cultura, que varían por supuesto en el espacio y en el tiempo, aunque lo hagan con ritmos y

alcances distintos. El cambio legal es documentable y fechable (ubicable temporalmente) con precisión. El cambio cultural y moral es más difuso y difícil de apresar y determinar”. (Mockus, 1994: 9). Más adelante afirma que “los tres sistemas reguladores de la conducta considerados, ley, cultura y moral, se distinguen por el tipo de argumentación que desencadenan en caso de cuestionamiento o fundamentación (o simple evaluación de la rectitud de un juicio o de un comportamiento)”. (Mockus, 1994:10).

La autonomía moral no es un estado de libertinaje, esta autonomía debe estar regulada. Por mucho tiempo, fue la Iglesia lo que reguló el estado moral. Pero, ahora no hay organismo social que se preocupe por el desarrollo moral. Este problema nos toca a todos, más a nosotros como docentes, que debemos enfrentarnos a esta población.

Conclusión

En este ensayo, se da cuenta que la educación va cambiando de acuerdo al sistema político que este gobernando. El ejemplo claro fue el ascenso de los liberales, quienes desde 1930, reformaron la educación con ideales de modernidad y libertad. Distinto a la postura conservadora, que en su ideal de mantener la tradición, cuando estuvo en el gobierno velo, por mantener la educación en manos de la Iglesia. Por lo cual se considera que la educación es un instrumento de poder, quizá muy fuerte, debido a que educa a generaciones futuras.

Respecto a la educación moral, se observó que esta debió ser reemplazada por otra que no fuera religiosa, debido a que esta enseñanza cumplía con su cometido. Genero, una conciencia moral en los jóvenes, conciencia que no era cambiante debido al entorno o circunstancias. Sin caer en los “anfibiaos culturales”, que nos describe Mockus, en esto se da cuenta la eficiencia de la educación moral, quienes tenían en cuenta los tres sistemas de regulación: ley, moral y cultura.

No se debió abolir la educación moral religiosa en 1968, por que su utilidad fuera nula, por los hechos de violencia después de 1948. Debido a que la instrucción moral no garantiza que los jóvenes sean pacíficos y que la sociedad sea justa, le pidieron más de lo que podía dar. La educación moral resulta útil en la medida en que cada estudiante, cuente con un criterio moral diferente al que rige en la actualidad. Por ello debió ser reemplazado, para que no se acortara la brecha entre lo bueno y lo malo. Debido a que, como todos bien sabemos, este es un camino que elige cada persona libremente.

Bibliografía

Jaramillo Uribe, Jaime. “La educación durante los gobiernos liberales, 1930 – 1946” En *Nueva Historia de Colombia*. Tomo IV. Bogotá, Planeta, 1988. Pp. 87 – 110.

Tirado Mejía, Álvaro. *La revolución en marcha y la reforma constitucional de 1936*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985.

Helg, Aline. “La educación en Colombia. 1946 - 1957” En *Nueva Historia de Colombia*. Tomos IV. Bogotá, Planeta, 1988. Pp. 111 – 134.

Helg, Aline. “La educación en Colombia. 1958 - 1980” En *Nueva Historia de Colombia*. Tomos IV. Bogotá, Planeta, 1988. Pp. 135 – 158.

Reforma a la educación superior, 1980. Bogotá, Cooperativa de profesores de la Universidad Nacional de Colombia, CIEC, 1980.

Código Nacional de Educación. Bogotá, s.e, 1994.

Pecaut, Daniel. “De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano” En *Controversia*. Bogotá, Cinep. No. 171. Diciembre, 1997. Pp. 9 – 32.

Pecaut, Daniel. “Presente, pasado y futuro de la violencia” En *Análisis Político*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. No. 30. Enero – Abril. 1997. Pp. 3 – 36.

Pecaut, Daniel. “La contribución del IEPRI a los estudios sobre los estudios de la violencia en Colombia” En Análisis Político. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. No. 34, May– Ago. 1998. Pp. 72 – 88.

Mockus, Antanas. “Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura”. Capitulo presentado para promoción a Profesor Asociado, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994.

Padilla Castilla, Amalfi. Hidalgo, Helda Alicia. Estudiantes de doctorado ciencias de la educación. *PODER E IMPLEMENTACION DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA, 1930 – 1980*. Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, S.F. (No publicada).

Grisales, Blanca Mariela (2010). Bogotá, Entrevista hecha por Henry David Rivera, sobre las implicaciones que tuvo que supresión de las materias de educación en valores en los años 1960.